

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021).

A.S. 252/2021
RADICACIÓN: 17-001-33-39-006-2019-00356-00
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA.
DEMANDANTE: SILVIO ALBERTO MAPURA VÉLEZ Y OTROS.
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL.

Obra en el expediente digital mensaje de datos allegado por la entidad demandada en el que se da respuesta a la prueba decretada dentro del presente proceso en audiencia inicial realizada el 4 de febrero de 2021.

En consecuencia, del Proceso Disciplinario con radicado SIJUR No. P-DECAL – 2018-54, del fallo de segunda instancia y sus anexos, obrantes en archivo PDF, JPG y MP4 del 018 a 027 del expediente digital; **SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES** por el término de **TRES (3) días**, a fin de que hagan las manifestaciones pertinentes sobre la prueba documental allegada.

NOTIFÍQUESE

BIBIANA MARIA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO N° 049, el día 05/04/2021

**SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
SECRETARIO**